

## 21 Ava CONVOCATORIA

### CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DECRETO LEGISLATIVO 1057

#### I. ORGANISMO CONVOCANTE

Municipalidad de Villa El Salvador

#### II. DOMICILIO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Sector 2, Grupo 15, Av. Revolución S/N – Villa El Salvador

#### III. ORGANO O UNIDAD ORGANICA USUARIA:

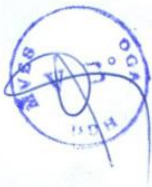
Sub Gerencia de Fiscalización y Control Ciudadano.

#### IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de Personal para realizar la función de Fiscalización y Control Ciudadano.

#### V. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS

- Secundaria completa.
- Sexo masculino.
- Edad de 20 a 30 años.
- Talla minima 1.70 m.
- No tener antecedentes policiales, ni penales.
- Experiencia en fiscalización municipal.
- Residir en el cono sur.
- Licencia de conducir categoría A1 ó B1
- Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos
- Capacidad de trabajo, bajo presión, iniciativa propia, proactivo.
- Descargar formularios de la Pag. Web [www.munives.gob.pe](http://www.munives.gob.pe)



#### VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

#### VII. PERIODO DE CONTRATACIÓN

Desde la suscripción del contrato hasta el 30 de setiembre de 2010.

#### VIII MODALIDAD

Contrato Administrativo de Servicios- CAS

#### ETAPAS DEL PROCESO FECHAS

**Publicación de la Convocatoria:** 06 al 10 de agosto de 2010

**Presentación de Currículo Vitae Documentado:** El 10 y 11 de agosto en el local de la Municipalidad de Villa El Salvador - Unidad de Administración Documentaria y Atención al Usuario, ubicado en el Sector 2, Grupo 15, Av. Revolución S/N.

**Evaluación curricular y entrevista:** Del 12 al 13 de agosto 2010.

**Publicación de los Resultados:** 16 de agosto de 2010



*Carlos N. Arenas Morales*  
GERENTE